1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Entidad pública: MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	Nit:892.099.548-6
Representante Legal: CARLOS ENRIQUE MELOS VALENCIA	CC:80.363.336
Dependencia: Despacho	
Dirección: Calle 5 No. 4-75 Barrio Fundadores	Teléfono: (8) 648 5158
Correo electrónico: contactenos@sanmartin-meta.gov.co	Fax:

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto

HERENCIAS SONORAS DEL TRABAJO DE LLANO EN EL META

LINEA EN LA QUE SE ENMARCA EL PROYECTO

Línea en la que se enmarca el proyecto de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Cultura. Señale con una X. (Diligenciar una sola línea de inversión)

Línea	Descripción de la Línea	Marque con una X
1	Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura; estos inventarios deben ser elaborados participativamente y ser divulgados con todas las comunidades. Los inventarios y registros deben ser digitalizados y estar disponibles para consulta en línea.	
2	Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de procesos de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. Así mismo, se podrá apoyar la conformación de grupos de Vigías del Patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	
3	Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural que sean de propiedad pública.	
4	Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.	
5	Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito nacional y a aquellos bienes de interés cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	
6	Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	
7	Desarrollar programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.	
8	Desarrollar actividades para la implementación, de los Planes Especiales de Salvaguardia - PES - de las manifestaciones incluidas en las listas representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.	X

3. PERFIL DEL PROYECTO

Descripción

(En qué consiste el proyecto, qué va hacer, para qué, porque es importante para el municipio)

El presente proyecto busca implementar acciones de salvaguardia para los Cantos de Trabajo de Llano en el marco de las estrategias y acciones del **Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente** (en adelante **PEScU)** con la participación de portadores (hombres y mujeres) de los municipios priorizados en el Departamento del Meta.

A partir de la inclusión de esta manifestación en la **Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación en 2014, así como su inclusión en la lista de Salvaguardia Urgente de la Humanidad por parte de la Unesco en 2017**, se vienen realizando diversas acciones que conforman el proceso de implementación de dicho Plan en el marco de las políticas de cultura departamentales del Meta.

El trabajo a desarrollar de acuerdo al PEScU de Cantos de Trabajo de Llano, se divide en tres estrategias (conocer, revitalizar y comunicar). Dentro de cada una de ellas se plantea realizar al menos una acción para la salvaguardia a través del presente proyecto:

Estrategias y acciones

a) Conocer: Se dice que lo que no se conoce no se aprende a querer, así que una de las principales estrategias que propone el PEScU es dar a conocer la manifestación y los portadores alrededor de la salvaguardia, los cantos de trabajo de llano y el patrimonio inmaterial, proponer maneras de salvaguardar los cantos a futuro y consultar a los portadores por el futuro de la manifestación. Para esto el proyecto propone la realización de un **foro-taller sobre PCI y cantos de trabajo de llano en un hato llanero del Meta**, con la participación de al menos 12 portadores (hombres y mujeres) de los 7 municipios metenses caracterizados como territorio de esta manifestación en el PEScU (Barranca de Upía, Cabuyaro, Cumaral, Restrepo, Puerto López, Puerto Gaitán y San Martín de los Llanos), además de la presencia y participación de trabajadores de llano (hombres y mujeres) jóvenes de los hatos, veredas y municipios aledaños a San Martín de los Llanos.

b) Revitalizar: En el marco de esta estrategia se busca la revitalización de la manifestación a través una acción de campo participativa de acuerdo a lo planteado en el documento del PEScU; se propone entonces la implementación de un trabajo de campo (trabajo de llano, de 2 días de duración) en un hato tradicional de San Martín de los Llanos, Meta, con la participación de al menos 10 portadores (hombres y mujeres) de los 7 municipios metenses caracterizados como territorio de esta manifestación en el PEScU (Barranca de Upía, Cabuyaro, Cumaral, Restrepo, Puerto López, Puerto Gaitán y San Martín de los Llanos), un grupo de vaqueros y vaqueras en proceso de formación e investigadores y gestores del patrimonio cultural. Este trabajo se realizará en acuerdo con los actores sociales e institucionales del municipio y el o los dueños del fundo o hato donde se realice la actividad.

c) Comunicar: En el marco de este proyecto se elaborarán productos destinados a la identificación, caracterización y divulgación de los hombres y mujeres portadores de esta manifestación en el departamento del Meta así:

- 10 capsulas audiovisuales de 2 minutos cada una.
- 1 corto documental de 15 minutos de duración que permita narrar el trabajo de llano con los diferentes componentes vivenciales, desde la voz de los portadores y demás participantes.
- 10 podcast con audio profesional de 10 minutos cada uno, con grabaciones de cantos de trabajo de llano en contexto con la voz de los portadores e historias de vida.
- 1 estrategia de medios virtuales y radiales para divulgar el proyecto y los productos finales.

Relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Municipal (actual)

Dentro del Plan de Desarrollo Territorial: **"UN GOBIERNO PARA TODOS" 2020-2023**, en el eje estratégico: **SAN MARTIN RECUPERANDO LA TRADICION Y LA CULTURA**, Programa: **EXPRESIONES CULTURALES**, se encuentra en la meta: **FORMULAR PROGRAMAS PARA DIVULGACIÓN Y CONOCIMIENTO DE CONTENIDOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO.**

Relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental (actual)

Dentro del plan de desarrollo departamental: **HAGAMOS GRANDE AL META**, adoptado mediante ordenanza 1069 de 2020, DIMENSIÓN 3. **HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL**, DIMENSIÓN 3. **HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL**, Sector Cultura, 3302 – Programa 2. **Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.** Meta: **Realizar 7 Planes Especiales de Salvaguardia -PES- del Departamento y otras tradiciones y manifestaciones autóctonas, la cultura del río y las culturas indígenas y afro, así como investigaciones para la construcción de memoria histórica en los entes territoriales.** Meta. **Realizar 4 acciones contempladas en los planes Especiales de Salvaguardia -PES- de las manifestaciones que hacen parte de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de los ámbitos nacional y departamental de las expresiones culturales del Meta.**

Planteamiento del Problema

(Cuál es la situación problema que hace necesario formular el proyecto, porque lo quiere solucionar, para qué lo quiere solucionar)

Hoy día son pocas las personas que vivieron o que conocen de primera mano los «Cantos de Trabajo de Llano» cuando las rutas ganaderas y los grandes hatos que articularon cultural y socialmente el territorio de la Orinoquia eran espacios culturales vivos en su totalidad y articulaban este territorio. Estos portadores que cantaron sus travesías por las rutas ganaderas apropiándose de su territorio hoy son personas de edad avanzada, por tanto la permanencia en el tiempo de sus saberes están en alto riesgo, razón por la cual el Plan Especial de Salvaguardia es de carácter urgente-PEScU. Dice en el PEScU, que luego del trabajo de consulta con las comunidades, se encontró que dicha transformación es consecuencia de la tecnificación de la ganadería, la progresiva urbanización de su población, los cambios de vocación productiva y las sucesivas oleadas de violencia y desplazamiento; amenazas que en el transcurso de los últimos treinta años han afectado profundamente la trasmisión de los cantos y de sus saberes asociados. Lo anterior, es potenciado por la avanzada edad de sus portadores, su dispersión territorial y el poco reconocimiento social que estos tienen en la región, poniendo en riesgo una manifestación que requiere acciones urgentes para que no desaparezca.

Sus portadores están desapareciendo y no sin razón. Es una realidad, que los cambios acelerados en la economía y en el uso de la tierra, así como la globalización, el desplazamiento forzado de grandes comunidades por la violencia en las zonas rurales de Colombia, entre muchas otras, han hecho desaparecer el sentido original que ligaba a estos vaqueros y a sus familias a una forma de vida y de sustento y, a unos espacios de trasmisión oral que garantizaban la permanencia de esta práctica. No se debe desconocer que muchos de los territorios en donde la manifestación se encuentra en riesgo son y han sido habitados por comunidades víctimas del conflicto armado y, de esta manera, a través de un proyecto de salvaguardia como este se puede abrir un espacio de revitalización y reconocimiento para las comunidades de portadores del Departamento del Meta.

De manera indirecta también el denominado progreso económico de las regiones y la explotación petrolera, entre otros, han traído consigo productos del desarrollo como la construcción de la autopista Arauca-Villavicencio, que permitió el transporte del ganado en camiones convirtiendo al caporal y al cabrestero, solo por nombrar dos de los tipos de vaquero, en oficios obsoletos. Pareciera que el mundo moderno dejó de necesitarlos e indirecta y lentamente los empezó a enterrar y con ellos, también a los cantos de trabajo de llano. Este proyecto busca entonces de varias maneras mitigar estos riesgos y amenazas que afronta esta manifestación, generando espacios de participación y transmisión de saberes en contexto, así como productos de divulgación que fortalecerán la estrategia del PEScU denominada "Comunicar".

Antecedentes

(Describa en orden cronológico las acciones, investigaciones y programas que han precedido este proyecto y que fueron pertinentes para su formulación. Explicar cuáles han sido los avances y cuales los retos pendientes con respecto al tema del proyecto.

A partir de la convención de la UNESCO del año 2003 se establece una categoría llamada «Patrimonio Cultural Inmaterial» (PCI) que comprende tradiciones orales, técnicas artesanales tradicionales, lenguas, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el medio ambiente. Una de las esenciales características del PCI, es que se trasmite a través de las diversas generaciones y usualmente se hace de manera oral, por tanto, otra de sus principales características es que está en constante transformación en la vida cotidiana, constituyendo la base de la identidad y los valores de una comunidad específica; en suma, se trata de un patrimonio dinámico sometido a constantes apropiaciones e interpretaciones, de acuerdo con las situaciones históricas, a los fenómenos sociales y a los grupos etarios, entre otros.

Tradicionalmente en el ámbito de las políticas de patrimonio se ha dado prioridad a los bienes patrimoniales materiales o tangibles, pero partir de la citada convención de la UNESCO del 2003, se han desarrollado políticas de salvaguardia para la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial, generando grandes retos para las instituciones regionales que tiene bajo su responsabilidad la gestión de estos patrimonios con sus comunidades y, por tal razón desarrollando la necesidad de contar con expertos en la gestión del PCI.

Desde el año 2011, se inició un proceso de patrimonialización de los Cantos de Trabajo de Llano. En el marco de este proceso los portadores y gestores culturales involucrados se dieron la tarea de consultar comunidades, recorrer antiguas rutas ganaderas en los tramos que aún quedan y hacer registros audiovisuales y fonográficos de fundos posadas y portadores. Después de un proceso de investigación y documentación participativa en los departamentos de Meta, Casanare y Vichada, se continuó durante el 2012 con la inclusión del departamento de Arauca a través de la fundación Fundaset. El proceso se prolongó durante el 2013 con el apoyo de la Fundación Erigaie bajo la asesoría del grupo de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura y, fue así como se presentó el expediente en noviembre de 2013, para que los Cantos fueran incluidos en la **«Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial LRPCI»** que requiere medidas urgentes de salvaguardia, a través de la Resolución 054 de 2014 del Ministerio de Cultura. **(Ver resolución anexa en: https://drive.google.com/file/d/1BI52d09sLilFc3IBYzB7PC5p5i6JrH_3/view?usp=share_link)**

Como parte de este trabajo se determinó un territorio para los cantos de trabajo de llano en el territorio colombiano que comprende los departamentos de Casanare, Meta, Vichada y Arauca y se identificó la

manifestación como una tradición de más de doscientos años, que hoy en día se componen de cuatro variantes orales y sonoras: los cantos de ordeño, los cantos de cabrestero (llanerismo por cabestrero), los cantos de vela y los cantos de domesticación (silbos, gritos, llamados, japeos), todos interpretados a capella en las faenas de trabajo con el ganado tanto en las sabanas como en los corrales y los espacios de trabajo específicos de los fundos, fincas y hatos. Durante este proceso se elaboró un **Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente- PEScU (ver plan en anexo en: https://drive.google.com/file/d/1RZskDN8qlvdYcKEvvzt-z-G5elp0ozUP/view?usp=share_link),** para ser implementado en el territorio de influencia de los Cantos en líneas estratégicas y acciones concretas para dar a conocer, revitalizar y comunicar esta manifestación.

Durante los años 2014 y 2015 se inició el proceso de implementación del Plan Especial de Salvaguardia – PES- de Carácter Urgente en asocio con la Fundación CIRPA y el apoyo del Ministerio de Cultura. Se realizaron procesos de socialización del PES, laboratorios de creación de Cantos en escuelas rurales de Presentado en Cumaral, Meta, Llano Alto en La Primavera, Vichada y La Graciela en Aguazul, Casanare. Se realizaron encuentros de portadores, y se llevó a cabo el Octavo Joropo académico 2014 en el marco del Torneo Internacional del Joropo. Como actividad del Piloto de Red de Salvaguardia de los Cantos se realizaron talleres de gestión y salvaguardia y adjudicación de becas para implementar acciones de salvaguardia en Casanare y Meta. Como productos de todo este proceso que inició en 2011 se cuenta hoy día con diversos materiales audiovisuales, fonográficos, documentos escritos y una guía metodológica para los laboratorios de creación de los Cantos en escuelas primarias.

Recientemente los Cantos de Trabajo de Llano han sido objeto fundamental en la agenda binacional entre el «Centro Para la Diversidad» (equivalente al ministerio de cultura en Colombia) de Venezuela y el Ministerio de Cultura de Colombia logrando la consolidación de un expediente binacional que finalmente fue radicado ante la UNESCO el 30 de marzo de 2016, solicitando la declaratoria de los «Cantos de Trabajo de Llano Colombo-venezolanos» como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad con su correspondiente inclusión en la lista representativa de patrimonio UNESCO. En diciembre de 2017 fueron incluidos en la Lista de Salvaguardia Urgente de la Humanidad y de esta manera se convirtieron en la única manifestación del patrimonio cultural llanero que pertenece a esta lista mundial. **(Ver anexo el documento de inclusión en https://drive.google.com/file/d/19VwbfqlzVSSIcOEaRabZ_hrXxYIK_LEs/view?usp=share_link).**

Adicionalmente, en San Martín de los Llanos, en el año 2021, de los Llanos se llevó a cabo el encuentro nacional de Cantos de trabajo de llano, que tuvo como objetivo la evaluación del Plan Especial de Salvaguardia que la Unesco hace cada 5 años para las manifestaciones en listas de la humanidad. En esta ocasión participaron más 40 portadores de los 4 departamentos de la manifestación, Casanare, Meta, Vichada y Arauca, representantes de la Unesco, Ministerio de Cultura y secretarios de cultura de los 4 departamentos.

Justificación

Argumente por qué es importante la realización del proyecto

En un país como Colombia, donde el presupuesto nacional se gasta principalmente en armas y en seguridad, donde cada vez menos el estado está en condiciones de garantizar la permanencia y salvaguardia de las manifestaciones culturales de los menos favorecidos, se hace no solo necesario, sino Urgente, así como lo dice el Plan de Salvaguardia de los Cantos, el desarrollo de proyectos como este, destinados al fortalecimiento de los acervos culturales y la identidad de las comunidades rurales

en zonas de conflicto como los llanos de la Orinoquía colombiana.

El presente proyecto busca entonces implementar acciones de salvaguardia para los cantos de trabajo de llano en el marco y las metodologías del Plan Especial de Salvaguardia de Carácter Urgente a través de acciones específicas como la realización de activación de espacios de práctica y transmisión de la manifestación a manera de **laboratorios de cantos de trabajo de llano** con la coordinación y participación de los portadores.

A través de esta estrategia, como ya se mencionó arriba, se llevará a cabo una acción comprendida en cada una de las 3 estrategias descritas y recomendadas en el Plan Especial de Salvaguardia – PEScU de los Cantos.

Finalmente, este proyecto propone la creación de productos de divulgación, difusión y socialización: a través de productos audiovisuales y de audio, que desarrollen y documenten temas relacionados con la manifestación y los portadores en el contexto departamental y nacional, además de la divulgación en medios escritos y redes y estaciones de radio con los audios producidos, para dar a conocer el proyecto y la manifestación a toda la comunidad.

Se espera que estas estrategias en su conjunto lleven a mitigar las problemáticas antes expresadas en el planteamiento del problema, desde diversas líneas de acción y estrategias enmarcadas en el **Plan Especial de Salvaguardia como: Conocer, Revitalizar y Comunicar**.

Metodología

Describa detalladamente las acciones o actividades a seguir para el desarrollo del proyecto.
Revise detenidamente y tenga en cuenta las metodologías establecidas por el Ministerio de Cultura para el desarrollo de proyectos relacionados con el patrimonio cultural. Ver:
http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Paginas/default.aspx

Se realizará una convocatoria para participación de portadores metenses y establecer así un grupo de trabajo integrado por al menos 12 portadores de la manifestación reconocidos por la comunidad, la realización de entrevistas, el cubrimiento de registros de audio y video.

Cada actividad y producto del presente proyecto está enmarcado en una de las tres estrategias propuestas en el Plan Especial de Salvaguardia:

a) Conocer:

Dentro de sus objetivos esta estrategia el PEScU propone:

Propiciar la reflexión sobre el espacio cultural de los Cantos de Trabajo de Llano a partir de procesos de registro y construcción colectiva de memoria.

Para esto el proyecto se propone la realización de un **foro-taller sobre PCI y cantos de trabajo de llano en un hato llanero del Meta**, con la participación de al menos 12 portadores (hombres y mujeres) de los 7 municipios metenses caracterizados como territorio de esta manifestación en el PEScU (Barranca de Upía, Cabuyaro, Cumaral, Restrepo, Puerto López, Puerto Gaitán y San Martín de los Llanos), además de la presencia y participación de trabajadores de llano (hombres y mujeres)

jóvenes de los hatos, veredas y municipios aledaños a San Martín de los Llanos.

b) Revitalizar:

Dentro de los objetivos esta estrategia propone:

Promover la consolidación de espacios de valoración de los Cantos de Trabajo de Llano en escenarios locales, nacionales y binacionales, con base en el dialogo e intercambio entre los portadores y la comunidad en general.

Fortalecer el reconocimiento de los Cantos de Trabajo de Llano como expresión fundamental de la identidad llanera a partir de la articulación de procesos organizativos locales y de proyectos instituciones de carácter regional.

En esta estrategia del PEScU de cantos se propone la implementación de un trabajo de campo (trabajo de llano, de 2 días de duración) en un hato tradicional de San Martín de los Llanos, Meta, con la participación de al menos 12 portadores (hombres y mujeres) de los 7 municipios metenses caracterizados como territorio de esta manifestación en el PEScU (Barranca de Upía, Cabuyaro, Cumaral, Restrepo, Puerto López, Puerto Gaitán y San Martín de los Llanos), un grupo de vaqueros y vaqueras en proceso de formación e investigadores y gestores del patrimonio cultural. Este trabajo se realizará en acuerdo con los actores sociales e institucionales del municipio y el o los dueños del fundo o hato donde se realice la actividad.

c) Comunicar:

Dentro de sus objetivos esta estrategia propone:

Generar herramientas de comunicación y de divulgación con las comunidades, los grupos regionales y las instituciones, con el fin de visibilizar la importancia de los Cantos de Trabajo de Llano.

En el marco de esta estrategia del PEScU en este pryecto se elaborarán productos destinados a la identificación, caracterización y divulgación de los hombres y mujeres portadores de esta manifestación en el departamento del Meta así:

1- 10 capsulas audiovisuales de 2 minutos cada una.
2- 1 corto documental de 15 minutos de duración que permita narrar el trabajo de llano con los diferentes componentes vivenciales, desde la voz de los portadores y demás participantes.
3- 10 podcast con audio profesional de 10 minutos cada uno con grabaciones de cantos de trabajo de llano en contexto con la voz de los portadores e historias de vida.
4- 1 estrategia de medios virtuales y radiales para divulgar el proyecto y los productos finales.

Objetivo General ¿Qué queremos lograr?
Implementar acciones de salvaguardia en cantos de trabajo de llano estipuladas en el Plan Especial de Salvaguardia, por medio de la activación de un hato llanero como espacio tradicional de práctica y transmisión de esta manifestación, generando un espacio de reflexión

sobre la manifestación, productos de divulgación y reconocimiento de portadores metenses en el departamento y la región.

Objetivos Específicos
¿Qué debemos hacer para cumplir el objetivo general?

1- **Implementar un espacio de reflexión (foro-taller) participativo sobre el trabajo de llano, sus cantos, sonoridades y manifestaciones culturales asociadas en un hato tradicional de San Martín de los llanos con la participación de 10 portadores y 20 aprendices participantes.**
Acciones
 a. Llevar a cabo una convocatoria telefónica para definir los portadores participantes
 b. Definir el hato tradicional de acuerdo a requerimientos de ganado, corrales, caballos, posibilidades de hospedaje y alimentación.
 c. Organizar un espacio social participativo con video beam, audio, sillas y mesas para llevar a cabo el foro-taller durante el primer día.

2- **Realizar un trabajo de campo para revitalizar los espacios de práctica de los cantos de trabajo de llano como el corral de ordeño, el camino ganadero, la posada, el hato, el paso real en el río, el trabajo de llano en corral, entro otros, con la participación de 10 portadores y 20 aprendices participantes.**
Acciones
 a. Realizar actividades de caballiciada, ordeño, aperada, sabaneo, arreo, lazo criollo, pasar ganado en el paso real, encierro, aparte, trabajo de corral haciendo uso de las sonoridades y cantos de trabajo de llano.
 b. Implementar un espacio de reflexión que permita observar y valorar la manifestación en el contexto tradicional de los cantos y sus relaciones con los espacios urbanos de práctica que se han implementado desde su inclusión en LRPCI.
 c. Hacer capturas en campo en formatos de video, fotografía y audio de los portadores con cada uno de sus cantos y entrevistas durante el espacio de reflexión.

3- **Producir 10 podcast, un corto documental, 10 capsulas audiovisuales y una estrategia virtual de divulgación de cantos de trabajo de llano, a partir de un trabajo de campo para revitalizar los espacios de práctica, como el corral de ordeño, el camino ganadero, la posada, el hato, el paso real en el río, el trabajo de llano en corral, entro otros, con la participación de 12 portadores y 20 aprendices participantes.**
Acciones
 a. Realizar la sistematización de la información y la planeación de narrativas a partir del material compilado (hacer una matriz narrativa de acuerdo a los materiales).
 b. Realizar todo el proceso de producción y posproducción de los materiales para generar los productos finales.
 c. Implementar los productos finales a través de un plan de medios virtuales de divulgación en la página de la alcaldía de San Martín y del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

Resultados / Productos Esperados

(Escriba los resultados esperados que se alcanzarán con el desarrollo del proyecto. Precise cualitativa y cuantitativamente los productos verificables de las acciones del proyecto.)

1- Un foro-taller de 4 horas de duración en un hato llanero de San Martín de los Llanos con participación de al menos 12 portadores del departamento y mujeres y hombres aprendices de la manifestación.
2- 10 capsulas audiovisuales de 2 minutos de duración sobre los portadores participantes que permitan escuchar la práctica del canto de trabajo de llano en contexto y reconocer al portador.
3- 1 corto documental de mínimo 15 minutos de duración que permita narrar el trabajo de llano con los diferentes componentes vivenciales, desde la voz de los portadores y demás participantes.
4- 10 podcast de al menos 10 minutos de duración cada uno, con audio profesional de grabaciones de cantos de trabajo de llano en contexto con la voz de los portadores y sus historias de vida a manera de entrevista.
5- 1 estrategia de medios virtuales y radiales para divulgar el proyecto y los productos finales.

Indicadores

Población Beneficiada (Describa y cuantifique la población que se beneficiará directa o indirectamente del proyecto. Escriba la cifra total de beneficiarios en el recuadro) . - De manera directa se beneficiarán 30 personas entre participantes, personal técnico y portadores de la manifestación. - De manera indirecta se proyectan más de 2000 beneficiados a través de medios radiales y medios virtuales teniendo en cuenta la actual interacción con este tipo de productos y temáticas en el departamento del Meta.	2032 personas

Cobertura (Determine y mencione el área geográfica donde se desarrollará el proyecto; municipio, vereda, región).

El proyecto se desarrollará en el Departamento del Meta, y en un hato tradicional del municipio de San Martín de los Llanos, con participación de mínimo 12 portadores de al menos 5 de los 7 municipios que están determinados como territorio de la manifestación en el PEScU de Cantos de trabajo de llano.

Financiación

Fuente	Valor	Vigencia(s)
Recursos Impuesto al consumo vigencias anteriores	$	
Recursos Impuesto al consumo vigencia actual	$ 104.024.695	2023
SGP Sistema General de Participaciones	$	
Estampilla Pro- cultura Municipal	$	
Estampilla Pro- cultura Departamental	$	
Regalías Municipio	$	
Regalías Departamento	$	
Fondo Nacional de Regalías	$	
Recursos Propios Municipio	$	

Recursos Propios Departamento	$	
Cooperación Nacional	$	
Cooperación Internacional	$	
Recursos inversión Ministerio de Cultura	$	
Programa Nacional de Concertación	$	
Otro(s) recurso(s)? ¿Cuál(es)?:	$	
Valor Total del Proyecto:	$ 104.024.695	

Espacio para diligenciamiento de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento

RADICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre:	YULIETH ROCIO LINARES RODRIGUEZ
Firma:	Yulieth R Linares

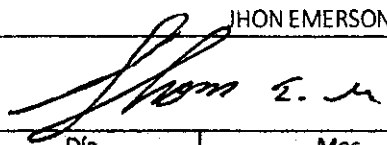
Fecha de radicación del proyecto	Día	Mes	Año
	30	03	2023

4. VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO

Nota: Para uso exclusivo de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento

CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO

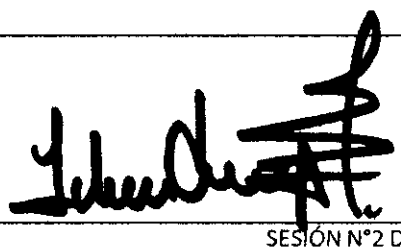
FAVORABLE (Marque con una X)	SI	NO
	X	

Nombre del Evaluador:	JHON EMERSON MORENO RIAÑO
Firma del Evaluador:	

Fecha de evaluación	Día	Mes	Año
	12	04	2023

CONCEPTO TÉCNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO

FAVORABLE (Marque con una X)	SI	NO
	X	

Nombre del Secretario Técnico:	LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ
Firma del Secretario Técnico:	
Número de la sesión del Consejo:	SESIÓN N°2 DE 2023

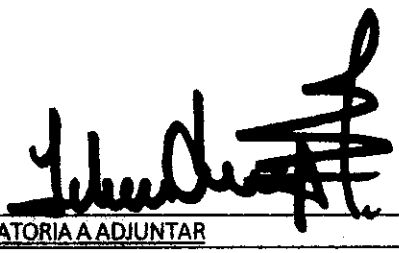
Fecha de evaluación	Día	Mes	Año
	14	04	2023

Nota:
Según el Decreto 1080 de 2015 los Consejos Departamentales de Patrimonio están conformados por:

- *El gobernador*
- *El secretario de cultura o el responsable de la entidad encargada de cultura.*
- *Los expertos en el campo del patrimonio cultural,*
- *Representantes de entidades públicas,*
- *Representantes de los grupos indígenas y negras,*
- *Y a quienes se incluya en los actos administrativos de la autoridad competente.*

ANEXAR ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE
(No aplica para los proyectos presentados en la línea 7, relacionada con programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad)

VIABILIZACIÓN

	SI	NO
VIABILIZADO (Marque con una X)	X	
Nombre del Secretario de Cultura:	LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ	
Firma del Secretario de Cultura:		

5. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR

Nota: Antes de enviar el proyecto asegúrese de adjuntar la documentación relacionada a continuación. Dicha documentación será exigida por el Ministerio de Cultura y la no entrega de la misma será causal de rechazo para el proyecto.

N°	Documentos Anexos Obligatorios			¿Se adjunta documento? SI	¿Se adjunta documento? NO
1	Acta del Consejo Departamental de Patrimonio, de acuerdo a la resolución de conformación del consejo. (Revise que el acta indique el título exacto del proyecto y la vigencia de los recursos solicitados)			X	
2	Carta intención firmada por el representante legal del municipio para la presentación del proyecto			X	
3	Presupuesto detallado del proyecto. *(Revisar Anexo 2.1 Ejemplo Presupuesto detallado Proyectos en patrimonio Inmaterial; Anexo 2.2 Ejemplo Presupuesto detallado proyectos en patrimonio material)*	Marque con una X si es Inmaterial o Material		X	
		Inmaterial	Material		
		X			
4	Cronograma detallado de actividades a realizarse en el proyecto. *(Revisar Anexo 3. Ejemplo Cronograma detallado de actividades a realizarse en el proyecto)*			X	
5	Para proyectos de primeros auxilios presentados por la línea 5 adjunte registro fotográfico detallado del bien de interés cultural a intervenir.				X
6	Para proyectos relacionados con el patrimonio cultural de grupos étnicos anexe documentos que certifiquen que las respectivas autoridades tradicionales conocen el proyecto y están de acuerdo con su ejecución.				X

7	Para proyectos Intervención (línea 5), adjunte el acto administrativo mediante el cual se declara el bien inmueble como BIC (Nacional, Departamental, Municipal).		
8	Para proyectos de intervención de obra estructural y primeros auxilios, adjunte autorización de intervención por la autoridad competente (Ministerio, Departamento o Municipio dependiendo el tipo de la declaratoria).		X
9	Para proyectos con enfoque étnico. Relacionados con el patrimonio cultural de grupos étnicos anexa documentos que certifiquen que las respectivas autoridades tradicionales conocen el proyecto y están de acuerdo con su ejecución		X

Nota: Para la elaboración de los presupuesto y cronogramas detallados el Ministerio provee modelos de ejemplos (ver Anexos 2.1, 2.2 y 3). Estos, pueden ser utilizados de guía y/o modificados de acuerdo a la naturaleza del proyecto.